

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34621 PALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 371/2012.

Fecha del auto de declaración: 25/09/12.

Clase de concurso: voluntario ordinario.

Entidad concursada: CERÁMICA SAN ANTOLÍN, S.A., CIF A28365864, con domicilio social en Calle García Luna n.º 1 y 3 de Madrid.

Administrador concursal: CONCURSAL INTERFORO, S.L.

Dirección postal: C/ Becerro de Bengoa, 7, entreplanta. Palencia

Teléfono: 979751700.

Fax: 979742051.

Dirección electrónica: concursoceramicasanantolin@interforoabogados.com

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de UN MES a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 2 de octubre de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120067919-1